	EPUXUA	Código:	
XUÁ	PROCESO FINANCIERO	Versión:	SOACHA
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023000201

Nit: **901511522-4**

viernes, 30 de junio de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023000188	30-jun.-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS **CC o NIT** 1073668960 **DV** 1

DIRECCION Carrera 8 # 16-63 sur **TELEFONO** 3133935858

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**

CHEQUE N 122 **VALOR PAGO** 2,546,667.00

DESCRIPCION

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y EN LA EJECUCIÓN Y ASESORÍA RELACIONADA CON LA DIRECCIÓN URBANA

SON DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100501		Cuenta ahorro Davivienda 3167	00.00	2,546,667.00
240101	2.4.5.02.06	Bienes y servicios	2,546,667.00	00.00
		SUMAS IGUALES	**2,546,667.00**	**2,546,667.00**

RETENCIONES

TIPO	BASE	%

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000026	2.4.5.02.08.003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. FUENTE: 003-Recursos de propios - Operación comercial	2,666,667.00

TOTAL PRESUPUESTO	2,666,667.00

Elabor Adriana Aprobo: **NOMBREAPROBOEGR** CONTADOR	Modifico: Reviso: **NOMBRE TESORERO** Tesorero	**Firma y Sello Beneficiario** **c.c ó Nit**

XUÁ
Empresa Pública de Soacha

EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

NIT 901.511.522-4

ORDEN DE PAGO	**COM-2023000188**	**FECHA**	28 de junio de 2023

NUMERO FACTURA		**FECHA FACTURA**	14 de junio de 2023
NOMBRE	ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS		
NIT	1,073,668,960		
PROVEEDOR	ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS		
ORDEN DE COMPRA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO TECNICO DE OPERACIÓN URBANA DE EPUXUA		
FECHA INICIO			
CONCEPTO	CONTRATO N° 012-2023		
CDP	029-2023	**RP**	026-2023

PAGO DE QUINTO PAGO. CONTRATO 012-2023 CON UN AVANCE DEL 100% CERTIFICADO POR LA SUPERVISION

CONCEPTO		**CANTIDAD**	**DEVENGADOS**	**DEDUCCIONES**	**NETO A PAGAR**
QUINTO PAGO. CONTRATO 012-2023 CON UN AVANCE DEL 100% CERTIFICADO POR LA SUPERVISION		1	$ 2,666,667.00		
RETEFUENTE	2%			$ -	
RETE ICA (5 * 1000)	0.5%			$ 13,333.00	
Estampilla Pro Cultura (1%)	1%			$ 26,667.00	
Estampilla Bienestar Adulto mayor (3%)	3%			$ 80,000.00	
	TOTAL		**$ 2,666,667.00**	**$ 120,000.00**	**$ 2,546,667.00**

Nota:

Contabilizó:

Roger Andrey Guiza
Contador

Revisó:

Camilo Torres
Subgerente Administrativo, Financiero y Gestión Humana



Comprobante de Pago

04/7/2023 - 10:34

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AV ANZA E.I.C.I
Nombre Proceso	PAGO CONTRATISTAS FUNCIONAMIENTO JUNIO - GRUPO 1
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550002300303167
Fecha del Pago	30/06/2023
Hora del Pago	14:39

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	1073668960	**Referencia**	0122301073668960
Nombre	ALEJANDRO BOGOTÁ VANEGAS		
Producto o Servicio Destino	7271111382	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 2.546.667,00	**Estado**	Pago Exitoso

	EPUXUA	Código: COM-2023000188	
XUÁ	PROCESO FINANCIERO	Versión 1 Página: 1 de 1	SOACHA

ORDEN DE PAGO No. COM-2023000188

Nit: 901511522-4

miércoles, 28 de junio de 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS	**CC o NIT**	1073668960	**DV**	1
DIRECCION	Carrera 8 # 16-83 sur	**TEL**	3133935858		
DESCRIPCION	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y EN LA EJECUCIÓN Y ASESORÍA RELACIONADA CON LA DIRECCIÓN URBANA				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
2407901	Reteica	00.00	13,333.00
24072201	Estampilla pro cultura 1%	00.00	26,667.00
24072202	Estampilla adulto mayor 3%	00.00	80,000.00
511179	Honorarios	2,666,667.00	00.00
240101	Bienes y servicios	00.00	2,546,667.00
	SUMAS IGUALES	**2,666,667.00**	**2,666,667.00**

Documento		Valor a Girar	2,546,667.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000029	2023000026	2.4.5.02.36.003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. FUENTE: 003-Recursos de propios - Operación comercial	2,666,667.00

TOTAL PRESUPUESTO	2,666,667.00

NOMBRE JEFE AREA CONTABLE
CONTADOR

JOHANA
Elaboró

Modificó

XUA	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. HOJA DE RUTA	SOACHA AVANZA

CONTRATISTA	ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS - C.C. 1.073.668.960
SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ - DIRECTOR DE OPERACIÓN URBANA
CONTRATO	012-2023 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TECNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E. EN LA EJECUCION Y ASESORIA RELACIONADA CON LA DIRECCION DE OPERACIÓN URBANA.

Documento	Observación
Factura o Cuenta de Cobro	PRESENTA - CUENTA 5/5 - JUNIO 2023 - CUENTA FINAL
Informe de Actividades del Contratista	PRESENTA - FIRMA SUPERVISOR
Informe de Supervision	PRESENTA - FIRMA SUPERVISOR
Certificación de Cumplimiento	PRESENTA - FIRMA SUPERVISOR
Certificación de pago de aportes a la seguridad social y Aportes parafiscales PJ	NA
Cedula de Ciudadania Representante Legal	NA
Cedula de Ciudadania Revisor Fiscal	NA
Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NA
Certificado de Antecedentes Reviso Fiscal	NA
Certificación Bancaria	NA
Planillas de pago parafiscales PN	PRESENTA - PLANILLA JUNIO 2023
Declaración Decreto 1070 de 2013	PRESENTA - FIRMA SUPERVISOR
RUT	NA
RIT - Registro de información tributaria	NA
Recibido de Elementos	NA
Formato de Seguimiento a ejecución de Contratos	PRESENTA - FIRMA SUPERVISOR
Acta de manejo de anticipo	NA
Contrato de Fiducia de Anticipo	NA
Certificación Bancaria Fiducia	NA
Acta de liquidación	PENDIENTE
Acta de Terminación Anticipada	NA
Cesión de Contrato	NA
Paz y Salvo	PRESENTA - FIRMA SUPERVISOR
Acta de Inicio	NA
Acta parcial de Recibido o Avance de Obra	NA
Acta de Recibido de Obra	NA
Copia de Contrato	NA
Copia Garantias	NA
Copia Aprobacion de garantias	NA
Delegación de Supervisión	NA

	Recibido 1			Recibido 2			Recibido 3		
Dependencia/Oficina	Recibió	Fecha	Hora	Recibió	Fecha	Hora	Recibió	Fecha	Hora
RADICACION FACTURA	FERNANDO	6/22/2023	15:00:00 PM						
CONTABILIDAD									
TESORERÍA									
SUBGERENCIA ADM, FIN. Y GESTIÓN HUMANO									
RECIBIÓ DEVOLUCIÓN									

1. MOTIVO DE DEVOLUCIÓN:	
PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION	
2. MOTIVO DE DEVOLUCIÓN:	
3. MOTIVO DE DEVOLUCIÓN:	

EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

Aplica para personas naturales no responsables de IVA

Fecha de expedición: 14 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

Entidad Contratante	**EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E**
Tipo y número de identificacion	NIT. 901 511 522 - 4
Dirección	Calle 12 # 8A – 36 Soacha - Cundinamarca
Telefono	601 5 203475
Ciudad	Soacha, Cundinamarca

DEBE A :

Contratista	**ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS**
Tipo y número de identificacion	C.C. 1073568960
Dirección	K 8 # 16 - 63 SUR
Telefono	313 393 58 58
Correo electronico	ABOGOTA@EPUXUA.GOV.CO
Ciudad	SOACHA

La suma de:	**$ 2.666.667**
Valor en letras	DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

Nota: Si el desembolso corresponde a Honorarios y otros Conceptos detallar a continuación los conceptos.

CONCEPTO: Pago N° 5 de 5 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012 de 2023

Periodo de Ejecucion: del 01 DE JUNIO DEL 2023 al 14 DE JUNIO DEL 2023

Cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E Y EN LA EJECUCION Y ASESORIA RELACIONADA CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA

Endoso solicitado:

Beneficiario del endoso: NIT/CC

Cuenta Banco: Tipo

Concepto Valor: $

Informacion de Aportes a Seguridad Social:

Salud 12.5%	$ 145.000	EPS	SANITAS	*Numero de planilla*	9452291321	
Pension 16%	$ 185.600	Fondo Pensiones	COLPENSIONES	*Numero de planilla*	9452291321	
Riesgos Laborales	$ 6.100	ARL	POSITIVA	*Numero de planilla*	9452291321	
FSP ***		Fondo pensiones		*Numero de planilla*		

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotizacion es mayor a 4 SMMLV.

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista no responsable de IVA, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012 de 2023

FIRMA

Cuenta No. 727111382
Tipo de cuenta AHORROS
Banco DAVIVIENDA

XUÁ

EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA — EL CAMBIO AVANZA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
No. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**012-2023**	**CDP**	**029 -2023**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 20.000.000			
		RP	**026 -2023**					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS				IDENTIFICACIÓN: 1073668960				
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado							
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E Y EN LA EJECUCION Y ASESORIA RELACIONADA CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA		**FECHA DE INICIO CONTRATO**			**FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO**			
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
		15	**02**	**2023**	**14**	**06**	**2023**	
SUBGERENCIA	Administrativa	**Centro de Costo (área)**			OPERACIÓN URBANA			
VALOR ADICIONES		**N° CDP -FECHA**						
PRORROGAS		FECHA						
MODIFICACIONES:		FECHA						

INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ	**NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**	N/A
CARGO	DIRECTOR OPERACIÓN URBANA	**CARGO**	N/A
CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de prestación de servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.			

EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	$ 2.666.667	**VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:**	$ 0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/06/2023)	**CUENTA DE COBRO No.**	**05 DE 05**
	HASTA (14/06/2023)	**FECHA DE LA CUENTA DE COBRO**	(14/06/2023)
ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL DEL MES DE JUNIO			
EJECUCIÓN ACUMULADA:	**$ 20.000.000**	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 0
Observaciones:			

INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Realizar la coordinación del componente técnico de los procesos de saneamiento predial, objeto del contrato 3437 de 2021.	Se realizan actividades técnicas de acuerdo con los requerimientos del componente jurídico, estas actividades enfocadas a la georreferenciación especialmente del barrio Cagua y España, consecución de certificados catastrales y de riesgo para los predios colindantes al parque cagua.
2. Apoyar la realización de las actividades requeridas para el desarrollo del saneamiento de bienes inmuebles de los procesos de urbanización, loteo y legalización de barrios del municipio de Soacha.	Se realizan ajustes técnicos de las carpetas de los predios de centro comercial mercurio, por requerimiento de la secretaria general del municipio.
3. Apoyar la verificación de toda la información técnica que soporte el proceso de saneamiento de los predios de propiedad del Municipio de Soacha, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato, se han realizado actualizaciones en las bases de datos conocida como matriz de seguimiento del contrato 3437 con fecha de actualización al 31 de mayo del 2023 al igual que la base de fichas prediales que contiene información sobre los predios priorizados por parte de secretaria general.
4. Realizar la entrega de los informes de las visitas técnicas, avalúos, planos y demás documentación técnica requerida en los tiempos en que le sean indicados por el supervisor, frente a la relación de los bienes inmuebles urbanos y rurales programados por la supervisión. El soporte del avalúo o ficha técnica diligenciada se realizará en los formatos indicados por la supervisión, y deberá identificar aspectos relacionados con la tenencia y ocupación física, las consultas al sistema de catastro del municipio de Soacha para verificar la georreferenciación e incorporación de los predios asignados objeto de saneamiento predial, así como la descripción del uso del suelo, la norma urbana y la condición de amenaza y riesgo del predio de acuerdo con la información oficial del municipio	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato, al igual que la actualización de las fichas e incorporación de los valores catastrales a 2023 de los predios priorizados por parte de la secretaria general del municipio de Soacha. Se realiza la ficha de la visita de campo a los predios de parque cagua, y del barrio oasis con nueva distribución espacial.
5. Apoyar la consecución y verificación de la información técnica que soporte los procesos de saneamiento de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, conforme a la normatividad vigente, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizada.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato, se realiza la compra de escrituras con recursos de caja menor de Epuxua bajo el contrato 3437.
6. Asistir a las reuniones, comités programados y procesos de socialización, que se encuentren dentro del proceso de	Se asiste a diario a la oficina y a las reuniones programadas por parte del director y la gerente general.

saneamiento predial de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Soacha.	Se realizan reuniones de gestión con la secretaria general del municipio para la validación de expedientes radicados desde el año 2022 y las modificaciones u observaciones que tengan sobre dichos expedientes.
7. Apoyar la elaboración, revisión y suscripción de informes o protocolos técnicos necesarios para el respectivo saneamiento de los bienes inmuebles resultantes del diagnóstico predial inicial.	Se asignó la tarea de actualizar los informes mensuales al igual que la realización de los informes a partir de la fecha, los cuales será entregados a secretaria general, se realizó una reunión de gerencia, con acuerdos entre ambas entidades la cual se firmó y aprobó por todos los participantes, para el mes de mayo se realizó informe mínimo con inclusión de las carpetas aceptadas para pago por parte de la secretaría general, debido a que solo se realizaron ajustes y aclaraciones para la aprobación de las mismas.
8. Apoyar la construcción y consolidación del archivo digital o expediente de cada uno de los bienes inmuebles objetos del estudio predial que le sean asignados.	Se realiza en conjunto con el componente jurídico debido a que estos archivos deben contener toda la información jurídica y técnica de todo el proceso de legalización, se realiza la radicación en la secretaría general de las carpetas devueltas por secretaria general y con los ajustes sugeridos.
9. Actualizar el sistema de información geográfico definido para tal fin y consolidar el inventario de bienes de uso publico con los predios saneados por EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato, se realizará a cabalidad de acuerdo con la consecución de la información que solicita el sistema.
10. Brindar asistencia técnica a la entidad en todos los temas relacionados con el objeto del contrato.	Se realizan análisis técnicos en cuanto a predios ubicados en la conocida avenida las torres del municipio, al igual que el avance del soporte técnico para lograr la consecución del contrato interadministrativo con la secretaría de infraestructura del municipio.
11. Apoyar la actualización, consulta, manejo y conservación de las bases de datos, documentación, y custodia de los expedientes de la información catastral construida durante la realización y ejecución del objeto contractual.	En espera de una nueva capacitación por parte del arquitecto Álvaro y se iniciara la complementación de la información requerida en esa base de datos.
12. Identificar la explotación económica de los predios y el uso actual que le está dando el Municipio de Soacha, identificar	Se agrega en la base de datos, fichas técnicas, visitas de inspección a los predios y demás documentos que soportan el proceso de saneamiento.

las construcciones, mejoras y el estado de conservación de las mismas.	
13. Apoyar la proyección dentro de los términos de ley, de las solicitudes de concepto y de las respuestas a las peticiones, y demás requerimientos de órganos de gestión y control que le solicite el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato garantizando que se cumplan las disposiciones legales y técnicas.	Se suben informes de actividades realizadas al contrato 3437 en la nube drive de Epuxua.
14. Apoyar la elaboración y presentación de reportes y estadísticas sobre el avance en el cumplimiento del contrato.	Se realizó una presentación sobre el estado de la fase 1 del proyecto la avenida las torres, incluyendo costos de profesionales y actividades a realizar.
15. Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Se realizo visita de campo al proyecto avenida las torres, para validar anchos de vía y predios a sanear.
16. Contar con las herramientas de conectividad y de trabajo que le permitan prestar el servicio desde cualquier lugar, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad existentes a la fecha.	Se utilizan recursos tecnológicos propios como computador y sistemas informativos, para cumplir con las necesidades del contrato.
17. Asesorar y apoyar en la gestión de la dirección técnica de saneamiento predial, siempre que sea requerido por el supervisor.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato.
18. Realizar las gestiones de enlace institucional con las entidades del orden nacional, departamental y local que se requieran, a fin de obtener los resultados del saneamiento predial, objeto del contrato.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato, se solicitó ante la oficina de catastro usuario de acceso a información del municipio para la empresa Epuxua y de esta manera consultar información de los predios del municipio, el cual fue recibido y se utiliza actualmente para la consecución de información solo de consulta en predios del municipio.
19. Entregar la información de contactos con los que se tiene el relacionamiento en las diferentes entidades.	No se han recibido solicitudes con respecto a esta información.
20. Dar respuesta a las solicitudes e informes acerca de las actividades relacionadas con saneamiento predial y realizar las modificaciones pertinentes, si a ello hay lugar.	En ejecución, la elaboración de las actividades pertinentes a el saneamiento predial ejecutado por parte de Epuxua.

21. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor, para el buen desarrollo del contrato actual.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato.

Se expide a los: 14 días del mes de junio de 2023

FIRMA CONTRATISTA
ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS
C.C. NO. 1073668960

FIRMA SUPERVISOR TÉCNICO
JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ
C.C. No. 80.067.025

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 026 DE 2021

Informe: Mensual __ Parcial __ Final _X_ No. Del Informe: 05	
Periodo del Informe: 01 / 06 / 2023 al 14 / 06 / 2023	
Fecha de informe:	14 / 06 / 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS
NIT / C.C.	1073668960
Supervisor	JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E Y EN LA EJECUCION Y ASESORIA RELACIONADA CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA
Fecha de suscripción de Contrato:	15 / 02 / 2023
Fecha de inicio del Contrato:	15 / 02 / 2023
Certificado de disponibilidad presupuestal Nota: Se relacionan el CDP inicial y CDPS de adiciones	029 del 10 / 02 / 2023
Registro presupuestal Nota: Se relacionan el RP inicial y RPS de adiciones	026 del 15 / 02 / 2023
Valor de Contrato (Incluye adiciones o reducciones)	$ 20.000.000
Plazo de ejecución	HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2023
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	NA
Fecha de reinicio	NA
Plazo de ejecución final	N/A
Cesión	N/A
Terminación anticipada	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
(Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	(Con respecto a la actividad desarrollada.)
Realizar la coordinación del componente técnico de los procesos de saneamiento predial, objeto del contrato 3437 de 2021.	Se realizan actividades técnicas de acuerdo con los requerimientos del componente juridico, estas actividades enfocadas a la georreferenciación especialmente del barrio Cagua y España, consecución de certificados catastrales y de riesgo para los predios colindantes al parque cagua.	Cumple

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
(Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	(Con respecto a la actividad desarrollada.)
Apoyar la realización de las actividades requeridas para el desarrollo del saneamiento de bienes inmuebles de los procesos de urbanización, loteo y legalización de barrios del municipio de Soacha.	Se realizan ajustes técnicos de las carpetas de los predios de centro comercial mercurio, por requerimiento de la secretaría general del municipio.	Cumple
Apoyar la verificación de toda la información técnica que soporte el proceso de saneamiento de los predios de propiedad del Municipio de Soacha, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato, se han realizado actualizaciones en las bases de datos conocida como matriz de seguimiento del contrato 3437 con fecha de actualización al 31 de mayo del 2023 al igual que la base de fichas prediales que contiene información sobre los predios priorizados por parte de secretaría general.	Cumple
Realizar la entrega de los informes de las visitas técnicas, avalúos, planos y demás documentación técnica requerida en los tiempos en que le sean indicados por el supervisor, frente a la relación de los bienes inmuebles urbanos y rurales programados por la supervisión. El soporte del avalúo o ficha técnica diligenciada se realizará en los formatos indicados por la supervisión, y deberá identificar aspectos relacionados con la tenencia y ocupación física, las consultas al sistema de catastro del municipio de Soacha para verificar la georreferenciación e incorporación de los predios asignados objeto de saneamiento predial, así como la descripción del uso del suelo, la norma urbana y la condición de amenaza y riesgo del predio de acuerdo con la información oficial del municipio	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato. al igual que la actualización de las fichas e incorporación de los valores catastrales a 2023 de los predios priorizados por parte de la secretaria general del municipio de Soacha. Se realiza la ficha de la visita de campo a los predios de parque cagua. y del barrio oasis con nueva distribución espacial.	Cumple
Apoyar la consecución y verificación de la información técnica que soporte los procesos de saneamiento de los bienes de propiedad del Municipio de Soacha, conforme a la normatividad vigente, de acuerdo al reparto y asignación que le sea realizada.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato, se realiza la compra de escrituras con recursos de caja menor de Epuxua bajo el contrato 3437.	Cumple
Asistir a las reuniones, comités programados y procesos de socialización, que se encuentren dentro del proceso de saneamiento predial de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Soacha.	Se asiste a diario a la oficina y a las reuniones programadas por parte del director y la gerente general. Se realizan reuniones de gestión con la secretaría general del municipio para la validación de expedientes radicados desde el año 2022 y las modificaciones u	Cumple

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
(Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	(Con respecto a la actividad desarrollada.)
	observaciones que tengan sobre dichos expedientes.	
Apoyar la elaboración, revisión y suscripción de informes o protocolos técnicos necesarios para el respectivo saneamiento de los bienes inmuebles resultantes del diagnóstico predial inicial.	Se asignó la tarea de actualizar los informes mensuales al igual que la realización de los informes a partir de la fecha, los cuales será entregados a secretaría general, se realizó una reunión de gerencia, con acuerdos entre ambas entidades la cual se firmó y aprobó por todos los participantes, para el mes de mayo se realizó informe mínimo con inclusión de las carpetas aceptadas para pago por parte de la secretaría general, debido a que solo se realizaron ajustes y aclaraciones para la aprobación de las mismas.	Cumple
Apoyar la construcción y consolidación del archivo digital o expediente de cada uno de los bienes inmuebles objetos del estudio predial que le sean asignados.	Se realiza en conjunto con el componente jurídico debido a que estos archivos deben contener toda la información jurídica y técnica de todo el proceso de legalización, se realiza la radicación en la secretaría general de las carpetas devueltas por secretaria general y con los ajustes sugeridos.	Cumple
Actualizar el sistema de información geográfico definido para tal fin y consolidar el inventario de bienes de uso publico con los predios saneados por EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato, se realizará a cabalidad de acuerdo con la consecución de la información que solicita el sistema.	Cumple
Brindar asistencia técnica a la entidad en todos los temas relacionados con el objeto del contrato.	Se realizan análisis técnicos en cuanto a predios ubicados en la conocida avenida las torres del municipio, al igual que el avance del soporte técnico para lograr la consecución del contrato interadministrativo con la secretaría de infraestructura del municipio.	Cumple
Apoyar la actualización, consulta, manejo y conservación de las bases de datos, documentación, y custodia de los expedientes de la información catastral construida durante la realización y ejecución del objeto contractual.	En espera de una nueva capacitación por parte del arquitecto Álvaro y se iniciara la complementación de la información requerida en esa base de datos.	Cumple
Identificar la explotación económica de los predios y el uso actual que le está dando el Municipio de Soacha, identificar las construcciones, mejoras y el estado de conservación de las mismas.	Se agrega en la base de datos, fichas técnicas, visitas de inspección a los predios y demás documentos que soportan el proceso de saneamiento.	Cumple
Apoyar la proyección dentro de los términos de ley, de las solicitudes de concepto y de las respuestas a las peticiones, y demás requerimientos de órganos de gestión y control que le solicite el supervisor y se relacionen con el objeto del	Se suben informes de actividades realizadas al contrato 3437 en la nube drive de Epuxua.	Cumple

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
(Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	(Con respecto a la actividad desarrollada.)
contrato garantizando que se cumplan las disposiciones legales y técnicas.		
Apoyar la elaboración y presentación de reportes y estadísticas sobre el avance en el cumplimiento del contrato.	Se realizó una presentación sobre el estado de la fase 1 del proyecto la avenida las torres, incluyendo costos de profesionales y actividades a realizar.	Cumple
Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Se realizo visita de campo al proyecto avenida las torres, para validar anchos de vía y predios a sanear.	Cumple
Contar con las herramientas de conectividad y de trabajo que le permitan prestar el servicio desde cualquier lugar, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad existentes a la fecha.	Se utilizan recursos tecnológicos propios como computador y sistemas informativos, para cumplir con las necesidades del contrato.	Cumple
Asesorar y apoyar en la gestión de la dirección técnica de saneamiento predial, siempre que sea requerido por el supervisor.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato.	Cumple
Realizar las gestiones de enlace institucional con las entidades del orden nacional, departamental y local que se requieran, a fin de obtener los resultados del saneamiento predial, objeto del contrato.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato, se solicitó ante la oficina de catastro usuario de acceso a información del municipio para la empresa Epuxua y de esta manera consultar información de los predios del municipio, el cual fue recibido y se utiliza actualmente para la consecución de información solo de consulta en predios del municipio.	Cumple
Entregar la información de contactos con los que se tiene el relacionamiento en las diferentes entidades.	No se han recibido solicitudes con respecto a esta información.	Cumple
Dar respuesta a las solicitudes e informes acerca de las actividades relacionadas con saneamiento predial y realizar las modificaciones pertinentes, si a ello hay lugar.	En ejecución, la elaboración de las actividades pertinentes a el saneamiento predial ejecutado por parte de Epuxua.	Cumple
Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor, para el buen desarrollo del contrato actual.	En ejecución de acuerdo con las necesidades del contrato.	Cumple

3. AVANCE DE EJECUCIÓN

Avance	Porcentaje de avance
Físico	100%
Financiero	100%

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES

N/A

5. ANEXOS

Todos evidenciados en las carpetas físicas radicadas en la secretaría general, como producto final o entregable de los predios saneados o en proceso de saneamiento a favor del municipio.

JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ
Supervisor

XUÁ	EPUXUA AVANZA E.I.C.E. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA EL CAMBIO AVANZA

EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E DEL CONTRATO N° 012-2023

CERTIFICA QUE

Dando cumplimiento al avance financiero y de ejecución del contrato 012-2023 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E Y EN LA EJECUCION Y ASESORIA RELACIONADA CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA, se suscribió el contrato de prestación de servicios que relaciona a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
No. 012-2023	ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E Y EN LA EJECUCION Y ASESORIA RELACIONADA CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA

Una vez verificado el informe y la documentación aportada por el contratista, como soporte de la cuenta No. 05, certifico el avance del contrato en mención del periodo comprendido entre el 01 del mes de junio y el 14 del mes de junio de 2023, relaciono número de factura y valor para su respectivo tramite.

PORCENTAJE DE AVANCE	NUMERO DE FACTURA	VALOR
100 %	05	$ 2.666.667

Fuente: Recursos Contrato interadministrativo N. 3437-2021 suscrito entre EPUXUA y secretaria general del Municipio de Soacha.

SUBTOTAL FACTURA	$ 2.666.667
IVA	$ 0,00
TOTAL, FACTURA	$ 2.666.667

OBSERVACIONES

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Por lo anterior, se considera que el contratista cumple con los requisitos para efectuar el pago del contrato en mención.

En constancia se firma a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ
Supervisor Contrato N° 012-2022
EPUXUA AVANZA E.I.C.E

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1073668960		BOGOTA VANEGAS ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 16 63 Sur	SOACHA-CUNDINAMARCA	9047092

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2023-06	Periodo Salud	2023-06
Fecha límite de pago	2023/07/17	Fecha de pago	2023/06/20
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$336,700
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$336,700

DATOS DE LA TRANSACCION	
Clave planilla	9452291321
Clave de pago	2145735098
Banco	NEQUI



2023/06/20 05:44 PM

XUÁ
Empresa Pública de Soacha

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

Soacha, 14 de junio de 2023

Señores
EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Yo **Alejandro Bogota Vanegas**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1073668960**, expedida en **Soacha**, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal:
SI (X) NO ()

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
SI (X) NO ()

- Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
SI (X) NO ()

- Mi patrimonio bruto en el último dia del año gravable 2022 excedia de 4.500 UVT (**$ 163.386.000**).
SI () NO (X)

- Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (**$ 50.831.100**).
SI () NO (X)

- Mis consumos mediante tarjeta de crédito excedieron de 1.400 UVT (**$ 50.831.100**).
SI () NO (X)

- El valor total de mis compras y consumos supero las 1.400 UVT (**$ 50.831.100**)
SI () NO (X)

- El valor total acumulado de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras excedió de 1.400 UVT (**$ 50.831.100**)
SI (X) NO ()

- Que en la ejecución del presente contrato no he subcontratado 2 o más trabajadores.
SI () NO (X)

Nombre: ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS
CC. 1073668960 de SOACHA

FORMATO DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DE CONTRATOS

XUÁ

SOACHA EL CAMBIO AVANZA

CONTRATO No.	012-2023	FECHA	15/02/2023			PLAZO DE EJECUCION	119		
CONTRATISTA	ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS								
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E Y EN LA EJECUCIÓN Y ASESORÍA RELACIONADA CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA.								
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ								
CONTRATO FIRMADO	SI	POLIZA	SI	APROBACION POLIZA	SI	PARAFISCALES	SI	FORMATO DE ACTIVIDADES	SI

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	15/02/2023
	DESDE	15/02/2023
	HASTA	14/06/2023
	TIEMPO DE EJECUCION EN DIAS	119
	TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS	0

PRORROGA No. 01	FECHA		PRORROGA EN DIAS	0
PRORROGA No. 02	FECHA		PRORROGA EN DIAS	0
PRORROGA No. 03	FECHA		PRORROGA EN DIAS	0
PRORROGAS			TOTAL PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA
			FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS	SIN PRORROGA
			TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA

VALOR DEL CONTRATO			
ADICION No. 01	FECHA		$ 0,00
ADICION No. 02	FECHA		$ 0,00
ADICION No. 03	FECHA		$ 0,00
		VALOR TOTAL ADICIONES	SIN ADICIONES
		VALOR TOTAL CONTRATO	$ 20.000.000,00

VALOR FACTURA	FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	FECHA DE RADICACIÓN FACTURA	SALDO CONTRATO
$ 2.333.333,00	1	15 FEBRERO AL 28 FEBRERO 2023	28/02/2023	$ 17.666.667,00
$ 5.000.000,00	2	1 MARZO AL 31 MARZO 2023	31/03/2023	$ 12.666.667,00
$ 5.000.000,00	3	1 ABRIL AL 30 ABRIL 2023	30/04/2023	$ 7.666.667,00
$ 5.000.000,00	4	1 MAYO AL 31 MAYO 2023	31/05/2023	$ 2.666.667,00
$ 2.666.667,00	5	1 JUNIO AL 14 DE JUNIO	14/06/2023	$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	20.000.000,00	100%
TOTAL EJECUTADO	$	20.000.000,00	100,00%
TOTAL POR EJECUTAR	$	-	0,00%
VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO		119	100%
TOTAL DE DIAS EJECUTADOS		119	100,00%
TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR		0	0,00%

EJECUCIÓN EN DINERO



EJECUCIÓN EN TIEMPO



JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ	14/06/2023
Nombre y Firma Supervisor	Fecha

XUÁ Empresa Pública de Soacha	**EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** **PAZ Y SALVO**	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA EL CAMBIO AVANZA

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y GESTIÓN HUMANA, DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

CERTIFICA QUE:

El señor(a) Alejandro Bogota Vanegas, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1073668960, expedida en Soacha, con numero de Contrato 012-2023 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A EPUXUA AVANZA E.I.C.E Y EN LA EJECUCION Y ASESORIA RELACIONADA CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA, el cual termino el día 14 del mes de junio de 2023, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto, según firmas relacionadas a continuación de las personas responsables de las áreas de la entidad:

Gestión Documental:

MARÍA ALEJANDRA MENDIETA HERNANDEZ

Tecnología e Infraestructura:

PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ GALEANO

Talento Humano:

CHRISTIAN CAMILO TORRES ORTEGÓN

Supervisor:

JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ

La presente paz y salvo se expide a los (14) días del mes de (junio) de 2023.

CHRISTIAN CAMILO TORRES ORTEGÓN
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y GESTIÓN HUMANA